



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 02 FEB 2018

RES. DECECO N° 008.18

Expte. N° 6519/13

VISTO:

La Res. DECECO N° 1303/17, por medio del cual se tiene por aceptada la renuncia interpuesta por la Cra. Azucena del Huerto Sánchez de Chiozzi, D.N.I. N° 12.959.069, al cargo de Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación de esta Facultad, a partir del 01 de Febrero de 2018; y,

CONSIDERANDO:

Que la Cra. Sánchez ocupa el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple de la Asignatura "Contabilidad I" de la Carrera de Licenciatura en Administración de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, encontrándose en uso de licencia sin goce de haberes desde el día 1 de Agosto de 2013. (Res. CS N° 217/13 - DECECO N° 589/13).

Que el Cr. ALANÍS, SIXTO GUILLERMO, ocupa temporariamente el mencionado cargo desde el 1 de Febrero de 2015 y mientras permanezca en uso de licencia la Cra. Sánchez. (CD-ECO 023/15).

Que al haberse reintegrado la Cra. Sánchez a su cargo regular, corresponde dar por finalizadas las funciones temporarias del Cr. Alanís.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
(Ad - Referéndum del Consejo Directivo)**

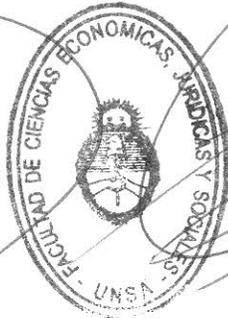
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por finalizadas las funciones del Cr. ALANÍS, SIXTO GUILLERMO, D.N.I. N° 12.409.349, en el cargo temporario de Profesor Adjunto con Dedicación Simple, de la Asignatura "Contabilidad I" de la Carrera de Licenciatura en Administración de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, a partir del día 1 de Febrero de 2018.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas y de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta, a la Obra Social y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
E.E.A./M.S.S.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Cr. Diego Sibello
Secretaría de As. Institucional y As. Administrativo



[Handwritten signature]
Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ., Jur. y Soc. - UNSA